

Lobos, 26 de Julio de 2016.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 20/2016 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1242**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** La petición de la Sra. Balasch Adriana Isabel; y

CONSIDERANDO: Que es necesario tomar intervención por parte del Departamento Ejecutivo a fin de dar respuestas a la petición de los vecinos de nuestra Ciudad.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1242

ARTÍCULO 1º: Solicítese al D.E.M. la debida intervención a fin de evitar perjuicios o menoscabo de derechos que son de interés de toda la comunidad.-

ARTÍCULO 2º: Adjúntese a la presente copia de las actuaciones obrantes en el Expediente Nº 20/2016.-

ARTÍCULO 3º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

FIRMADO: CARLOS DANIEL ZABALO – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-